

ACTA 152-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día catorce de abril del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS

Señora Luisa Blanco Zúñiga

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, Víctor Manuel Barbosa Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 151-2009, del siete de abril del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el punto 3, de Lectura de Correspondencia, en la Comisión Especial se aclara el apellido correcto de Fabio el cual es Vargas y no Zúñiga, y que además está como asesor.
 - En el punto 7, del Informe del Alcalde, se aclara que se reunión con el señor David Meléndez, encargado del área de emergencias el MOPT.

- En el punto 4, de Asuntos Varios, se aclara que el señor Presidente Municipal pide ir analizando las posibilidades que se puede declarar Patrimonio Cultural, como lo puede ser infraestructura y caminos.
 - En el punto 9, de Asuntos Varios, se aclara que la regidora Sonia Mora solicita el avance de la obra del Salón Multiusos de Nápoles.
- Por haberse omitido los acuerdos correspondientes al acta número 151-2009 se deja para ser aprobada en la presente sesión.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Enrique Blanco, Tesorero Municipal de la Municipalidad de Tarrazú, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 02-2009 al presupuesto ordinario 2009, en la necesidad de dar contenido presupuestario a la partida Servicio de Telecomunicaciones del Programa I: Administración General.

Acuerdo #1: Aprobar la modificación presupuestaria N° 02-2009 al presupuesto ordinario 2009, a fin de dar la necesidad del contenido presupuestario a la partida Servicio de Telecomunicaciones del Programa I: Administración General, en la cual se rebajan en: ¢100.000.00 Transporte de bienes (01.01.01.1.03.04), ¢100.000.00 Actividades de capacitación (01.01.01.1.07.01) y ¢70.000.00 Gastos de representación (01.01.01.1.07.03), y aumenta en: ¢270.000.00 Servicio de Telecomunicaciones (01.01.01.1.02.04).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El ingeniero Juan Carlos Jiménez Ríos, Coordinador Ruta acarreo de materiales del Proyecto Hidroeléctrico Pirris, solicita un espacio sobre la vía pública cantonal para el estoqueo de la tubería de blindaje cercano al portal del túnel en el sitio de Ventana, camino hacia Quebrada Napoleón, aclara que para habilitar el espacio requerido el proyecto ejecutó una ampliación del mismo en terreno propiedad del mismo ICE, sin embargo dejando claro que estas acciones no alteraran ni afectarán el paso vehicular permanente sobre el camino público, además que la misma es de manera temporal y por el tiempo del blindaje del revestimiento del túnel.

Acuerdo #2: Autorizar al Proyecto Hidroeléctrico Pirris a ocupar el espacio sobre la vía pública cantonal para el estoqueo de la tubería de blindaje cercano al portal del túnel en el sitio de Ventana, camino hacia Quebrada Napoleón, para ser intervenido por el proyecto en su ampliación, conformación, mejoramiento y mantenimiento del mismo, para habilitar el espacio requerido en terreno propiedad del mismo ICE.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El ingeniero Juan Carlos Jiménez Ríos, Coordinador Ruta acarreo de materiales del Proyecto Hidroeléctrico Pirris, comunica que los trabajos de reforzamiento del puente sobre el Río Pirris localizado en el Bajo del Río de San Marcos de Tarrazú, sobre la ruta nacional 222 han sido concluidos bajo la conformidad y visto bueno del CONAVI y de la Dirección de Puentes del MOPT.
4. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, solicitan una patente temporal de licores para los días 18 y 19 de abril del 2009, misma que se ubicará en una sección del Salón Comunal, y a la vez aclara que en todo momento las patentes de licores temporales que les han brindado, respetado y cumplido en todo momento

lo referido por la ley general de licores, por lo que rechazan las manifestaciones hechas por el Señor Efraín Abarca Mena.

Acuerdo #3: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú la solicitud de una patente temporal de licores para los días 18 y 19 de abril del 2009, la cual estará ubicada en una sección del Salón Comunal de San Carlos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La ingeniera Municipal Lizbeth Bolaños Garro, de la Municipalidad de Tarrazú, solicita se le autorice para dar inicio al procedimiento para poder utilizar el material restante de la ampliación que se realizará en la Arteria del Pacífico.

Acuerdo #4: Autorizar la siguiente nota que lleva como intención de dar inicio al procedimiento para poder utilizar el material restante de la ampliación que se realizara en la Arteria del Pacífico Los materiales extraídos solo serán utilizados en la intervención de obras públicas, por ningún motivo se comercializarán.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La ingeniera Municipal Lizbeth Bolaños Garro, de la Municipalidad de Tarrazú, solicita se le autorice dar inicio al procedimiento para la extracción de material en la Provincia de San José, Cantón Tarrazú, Distrito de San Lorenzo, situado en San Bernardo.

Acuerdo 5: Autorizar la siguiente nota que lleva como intención de dar inicio al procedimiento para la extracción de material en la Provincia de San José, Cantón Tarrazú, Distrito de San Lorenzo; situado en San Bernardo. Con el número de finca 1-1085265-2006, siendo beneficiados de forma directa los poblados del Cantón de Tarrazú, los materiales extraídos solo serán utilizados en la intervención de obras públicas, por ningún motivo se comercializarán.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA

7. La ingeniera Municipal Lizbeth Bolaños Garro, de la Municipalidad de Tarrazú, solicita se le autorice dar inicio al procedimiento según solicitud de la Asociación de Desarrollo integral de San Carlos de Tarrazú, para la extracción de material en la Provincia de San José, Cantón Tarrazú, situado en el Alto Chiral.

Acuerdo 6: Autorizar la siguiente nota que lleva como intención de dar inicio al procedimiento según solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú en el acuerdo número 2 del día 19 de marzo del 2009 a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Para la extracción de material en la Provincia de San José, Cantón Tarrazú, Distrito de San Carlos; situado en el Alto Chiral. Con el número de finca SJ963241-69, siendo beneficiados de forma directa los poblados del Distrito de San Carlos de Tarrazú, los materiales extraídos solo serán utilizados en intervención de obras públicas, por ningún motivo se comercializarán.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. El Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, Fabio Vargas, solicita que se le comunique si el informe con el número de oficio AIM-65-2008 de 28 de octubre del 2008 y el criterio legal emitido por el Señor Lic. José Martínez, Asesor Legal de la Municipalidad de Tarrazú con el número de oficio 74-2008 con fecha 11 de noviembre del 2008 fueron aprobados por dicho órgano, implementando las recomendaciones emitidas, asimismo recuerda que de igual forma, ésta auditoría hizo entrega mediante

el oficio AIM-14-2009 del informe sobre "El Manejo de los Recursos transferidos por la Municipalidad de Tarrazú al Comité Cantonal de Deportes" del 03 de marzo del 2009 para que sea analizado y aprobado en el plazo señalado de conformidad con lo que establece la Ley General de Control Interno.

Acuerdo 7: Aprobar los informes presentados por el Licenciado Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, a los cuales hace referencia el oficio N° AIM-65-2008 del 28 de octubre del 2008, con relación al procedimiento que se llevó a cabo para otorgar la patente de licores y de casino, por lo que ambos funcionan en el Hotel anexo La Arboleda, ya que estaba pendiente su aprobación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. La Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, comunica la liquidación del resultado de las fiestas de verano La Sabana 2008-2009, la cual son los siguientes:

Ingresos:	¢24.157.000.00
Gastos:	¢14.491.981.00
Donación:	¢ 317.000.00
Utilidad:	¢ 9.982.019.00

Comentan que la donación es para la construcción de la nueva Ermita Católica de San Cayetano.

La inversión de los recursos son los siguientes:

Cancelación compra de lote	¢4.014.251.81
Pago de materiales donados para la ampliación del salón de catequesis La Sabana	¢581.431.65
Construcción de drenajes y tanque séptico, piso de concreto y cimientos de base, para lo que será el gimnasio de La Sabana, así como el pago de servicios y mantenimiento de las propiedades	¢5.386.331.54
Saldo	¢0.00

10. La arquitecta Municipal, Lidy Gamboa de la Municipalidad de Tarrazú, envía los planos solicitados en el acuerdo N°3 de la sesión 151-2009 del día siete de abril del 2009, en la que se nota la invasión del terreno según plano.

El señor Presidente Municipal aclara que es importante realizar las gestiones pacíficamente como primera instancia y le solicita al Señor Alcalde que presente un informe la próxima sesión sobre la negociación al cual llegaron, lo cual autorizan al señor Alcalde a que hable con el señor propietario de la Mansión Rosada sobre el tema de la invasión de la propiedad de los involucrados.

11. Nota del señor José Flores, representante de la Comisión Ambiental de la Municipalidad de Tarrazú y de COPROARENAS, invita a la reunión que se realizará el próximo miércoles 15 de abril a las 5 de la tarde en las instalaciones de la finca del Centro Agrícola Cantonal en el Rodeo.

El señor Presidente Municipal dice que es importante nombrar un representante para que asista a dicha reunión.

Los regidores por decisión unánime eligen al señor Alberto López y compañeros de acueducto para ser representantes de la Municipalidad ante dicha reunión.

12. El señor José Flores, solicita al Alcalde Municipal la colaboración para el transporte, a fin de promover la participación comunal en el proyecto de reforestación del Cerro La Trinidad, lo cual da a conocer el horario que deben disponer del vehículo:

Jueves 16 de abril del 2009 a las 2 de la tarde en el Barrio Santa Cecilia-San Marcos de Tarrazú y el día jueves 30 de abril del 2009 a las 2 de la tarde en San Pedro-San Marcos de Tarrazú, asimismo recuerda que en la sesión 150-2009 del 31 de marzo del 2009, solicitó a ésta Municipalidad tres vagonetas de abono orgánico, pero que sin embargo se invitó a Coopetarrazú R.L., ya que ésta Municipalidad no cuenta con los recursos suficientes para adquirirlo, y así poder incorporar el abono orgánico en los hoyos donde se sembrarán los arbolitos forestales.

13. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, da respuesta al acuerdo número 8 de la sesión ordinaria del día 11 de marzo del 2009, nombrando a la Asociada número dos María Mata Picado, cédula N° 1-1253-060, como representante ante el Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Tarrazú.
14. El Comité Auxiliar de San Marcos de Tarrazú de La Benemérita Cruz Roja Costarricense, acuerdan que los siguientes jóvenes fueron nombrados representantes ante el concejo de la Persona Joven del Cantón de Tarrazú: Alfonso Céspedes Castro, cédula 1-1401-0127, Rodolfo Mora Gamboa, cédula 1-1411-0014, ambos de la Sección Local de Juventud de nuestra institución.
15. La Dirección Regional los Santos de Educación del Liceo Rural de San Calos, comunica que la estudiante designada para representar a la institución ante el Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Tarrazú es: Adriana Abarca Quirós con el número de cédula 1-1478-0731.
16. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Tarrazú, comunica que el joven nombrado para ser representante ante el Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Tarrazú es Josué Sánchez Blanco con el número de cédula 1-1479-0555, vecino de San Marcos de Tarrazú.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

La Sindica Patricia Ureña Miranda:

Le pregunta al señor Alcalde sobre dónde se va a realizar del bacheo de los caminos en el distrito de San Marcos de Tarrazú.

El señor Alcalde hace saber algunos de los caminos donde van a realizar el bacheo, los cuales son:

Del Gollo al Carpintero, de la Troja a la Fiscalía, el camino de UPAS hacia el Rodeo, el camino del Colegio al Rodeo y demás.

El señor Presidente Municipal le solicita al señor Alcalde una mayor información y comunicación con la señora sindica Patricia Ureña sobre los proyectos que se van a realizar en el Distrito Primero del Cantón de Tarrazú.

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

Comisión Especial:

La regidora Beatriz Fallas da a conocer que el día trece de abril del 2009, la comisión que analizará la patente del Casino la Arboleda y la de porteadores, se reunió y piden un plazo de ocho días para brindar el informe completo, ya que es un procedimiento largo y de mucho cuidado para poder realizar las cosas de la mejor manera.

La regidora Fallas comenta que habló con la señora Arabela Galera del Ministerio de Salud los Santos, y le comentó acerca del permiso de salud del Casino que se ubica anexo al Hotel la Arboleda, la señora Galera le comenta que la Municipalidad al dar el permiso es el que se ve en la obligación de cerrar el local.

Y agrega que con respecto al reglamento de los porteadores, se tiene pensado solicitar a otra Municipalidad un machote para guiarnos, y posteriormente se programa la reunión para finiquitar el reglamento y así poder reunirnos con los taxistas y porteadores.

El señor Presidente Municipal aclara que por el momento se va a realizar el reglamento mientras la Asamblea Legislativa toma una decisión sobre la figura de los porteadores.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. El señor Alcalde solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:

Acuerdo #8: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA Nº	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	Jorge Enrique Angulo Ureña	¢150.000.00	Reparación vehículo recolector SM3554
158	Carlos Cordero Corella	¢124.500.00	Compra de camisas tipo polo para UTGVM
185	Const. Y Niv. Chanto Fallas	¢920.000.00	Reparación camino el Asturiano
160	Francisco Javier Blanco Vargas	¢190.000.00	Reparación camino los Ángeles de San Lorenzo de Tarrazú.

Es aprobado a excepción de los ¢190.000 hasta tanto no se tenga claro el proceder de este monto.

2. La arquitecta Municipal Lidy Gamboa de la Municipalidad de Tarrazú, necesita saber cuál del Kiosco va a quedar en el parque, y asimismo comenta que debe de quedar con respecto al Anfiteatro, y da a conocer que el kiosco actual no va con el proyecto, y la idea es rescatar el patrimonio cultural, por lo cual el más indicado es el antiguo kiosco.

Acuerdo 9: Avalar el proyecto de remodelación del parque de San Marcos de Tarrazú, con el fin de rescatar como Patrimonio Cultural el antiguo Kiosco, a fin de que vaya con la estructura del Anfiteatro.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El día quince de abril del 2009 se va a reunir con 2 de los miembros de la Junta de Educación de San Carlos de Tarrazú en la Asamblea Legislativa en San José, para tratar el tema de la construcción de la Escuela de esa localidad.
4. El día quince de abril del 2009 va a coordinar el retiro de los materiales donados por la Comisión Nacional de Emergencia, y asimismo va a hablar con los del ICE para ver si nos pueden ayudar con el transporte, ya que son 27 alcantarillas para el sector del Estadio en San Marcos de Tarrazú y en cada camión únicamente caben 6 alcantarillas, además de las alcantarillas también viene cemento que son mil sacos, zinc, punta de diamante para los puentes y demás.
5. El día quince de abril del 2009 a partir de las seis de la tarde se reunirá juntamente con la ingeniera de caminos Lizbeth Bolaños y con los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú, tratando temas sobre caminos y demás.

6. Comenta que ya habló con los del Departamento de Tributación acerca del reglamento de la Policía Municipal, y les puso de tiempo un mes para dar el reglamento y si en todo caso no lo entregan en el tiempo estipulado, se nombrará a otra persona para que lo realice.
El señor Presidente Municipal cree que el reglamento es lo más prioritario que tenemos en este momento y comenta que desde que se inició la seguridad Municipal se habló del asunto, y a la vez sugiere que cuando se solicite este tipo de documentos, lo haga por escrito, con tiempo y plazo, y así aplicar las disposiciones disciplinarias sino se cumple con el mandato.
 7. Se le está dando seguimiento al trámite de la ruta del Pacífico, con el fin de ampliar el camino, y lo único que faltaría es hablar con las personas del lugar, para su respectivo permiso.
 8. Rindió un informe sobre las patentes dadas, y comenta que en el primer trimestre del año 2008 se recaudó 110 millones de colones y en el primer trimestre del año 2009 se recaudó 116 millones de colones.
 9. Lo recaudado con el impuesto de construcciones fue de ₡1.707.000.00.
- La regidora Beatriz Fallas le hace la siguiente consulta al señor Alcalde:
*Le consulta sobre si RITEVE se va a quedar permanente en la Zona.
El señor Alcalde le hace saber efectivamente RITEVE no se va de la Zona.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Sonia Mora solicita que se vaya a ver el puente de San Lorenzo ya que está en muy mal estado y es muy peligroso transitarlo, cree que este caso es una prioridad ya que por dicho camino pasa mucho vehículo, como lo es el Bus estudiantil.
El señor Presidente Municipal recomienda al señor Alcalde que una medida urgente sería cerrar el paso como precaución para evitar algún accidente
La regidora Luisa Blanco sugiere que hablen con los del MOPT para ver si pueden donar el arreglo del puente.
2. La regidora Sonia Mora solicita saber cuánto dinero tiene presupuestado el Barrio las Marías en San Lorenzo de Tarrazú del Fondo Solidario, y hace saber que dicho Barrio tiene 6 millones de colones del presupuesto del 2008 y que Fabio Zúñiga, proveedor de esta Municipalidad, le comentó que hay que pagar lo que se debe para poder realizar el proyecto.
El señor Presidente Municipal comenta que este problema se debe de resolver lo antes posible y le sugiere a la regidora Mora que hable con la ingeniera Municipal Lizbeth Bolaños, para que traiga un informe sobre dicho tema la próxima sesión.

La regidora Mora agrega haberle pedido un informe de caminos la cual ella le brindó, y que efectivamente falta concluir dicho proyecto que quedó pendiente el año pasado.

3. El señor Presidente Municipal, comenta sobre la escogencia de los proveedores para el arreglo de los caminos.
El señor Alcalde hace saber que el plazo para entregar los documentos de los proveedores vence este lunes veinte de abril del 2009, se procede a escoger al mejor oferente y así la ingeniera Municipal da la orden para proceder a la ejecución de la obra.
4. El señor Presidente Municipal comenta que se tienen que sacar a concurso las tres plazas que están pendientes, como lo es la de la oficina de la condición de la Mujer.
El señor Alcalde hace saber que no se cuenta con el lugar apropiado, pero se le sugiere que aunque sea en una esquina del Salón Municipal sea contratada para cumplir con este código presupuestario.
Y agrega estar preocupado porque no se ha hecho la solicitud al IFAM sobre la compra de la maquinaria del Camión Recolector.
El señor Alcalde hace saber que ya se hizo la solicitud y que los proveedores ya están, sin embargo se está estudiando lo que hace falta y a la vez informa que para la próxima sesión ordinaria va a dar el informe.
5. La regidora María Auxiliadora sugiere que la Policía Municipal ponga mayor atención a los jóvenes que llegan al parque con sus patinetas, ya que ha estado observando que ellos utilizan los pollitos como rampas y las están dañando.
6. La regidora María Auxiliadora consulta sobre el alumbrado del centro de San Marcos de Tarrazú.
El señor Alcalde le hace saber que primero se tiene que ver el presupuesto y que lo está coordinando la ingeniera Lizbeth Bolaños, y Coopesantos aportará el 40% del costo.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE